



MINISTERIO DE EDUCACIÓN- GRED LAMBAYEQUE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
“MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA”

Afiliado al Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO y a la Red de Educación para un Desarrollo Sostenible. Centro Piloto del PER-Lamb: R.D.R.S. N° 2164-2008-GR.LAMB/DREL



PLAN DE AUTOEVALUACIÓN VERSIÓN II



FERREÑAFE, AGOSTO 2015

PRESENTACIÓN

La consideración de los Institutos Pedagógicos como espacio de reflexión y construcción crítica del conocimiento exige un sólido compromiso de los actores educativos y de sus autoridades en el mejoramiento de la calidad de la formación inicial docente y en servicio. Compromiso que debe responder no solo a las necesidades locales y nacionales, sino contribuir a resolver los problemas globales, como son el problema de la contaminación del medio ambiente, la pobreza, la explosión demográfica, el problema de la paz, entre otros. La era del conocimiento exige al futuro docente desarrollar sus facultades mentales y habilidades para hacer frente a los cambios sin precedentes producido por los adelantos en las comunicaciones, el avance científico y técnico, que ha dado origen a un mundo globalizado en continuo cambio. En el ámbito local, la formación docente debe responder a las necesidades de las clases excluidas, como es el caso de los quechuas hablantes de la zona rural y los círculos de pobreza urbanamarginal. A nivel nacional debe contribuir al desarrollo del país en sus diferentes aspectos dentro de un clima de paz y democracia. Para tales fines la formación docente se orienta en tres dimensiones: formación profesional, formación personal y formación comunitaria.

En este contexto, debe entenderse entonces por calidad educativa a la condición en que se encuentra nuestra Institución Educativa del Nivel Superior para responder a las exigencias que demanda una sociedad que busca la mejora continua de su bienestar, y que puede estar definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias. La mejora de la calidad de la Educación Superior requiere de una cultura y un clima institucional adecuado, así como de correctos procesos de autoevaluación que conduzcan al planeamiento y ejecución de proyectos de mejora continua, para lo cual es indispensable el compromiso de los actores educativos y la gestión eficiente de sus autoridades.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Mons. Francisco Gonzales Burga”, consciente de su realidad, con el compromiso académico y la responsabilidad social de formar profesionales de alta calidad de acuerdo a las exigencias académicas, tecnológica, científicas, humanísticas del mundo actual; ha tomado la decisión con carácter de urgente, de iniciar el proceso de autoevaluación que permitirá identificar fortalezas, oportunidades y debilidades de las diferentes carreras profesionales que ofrece, a partir de las cuales permita proponer y ejecutar un Plan de Mejora orientado a la autorregulación y aseguramiento de la calidad de los servicios que brinda la Institución.

El Comité de Calidad

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE:	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Monseñor Francisco González Burga”
Dependencia Administrativa:	UGEL Ferreñafe
Código Modular:	1157916
Localización y correo electrónico:	
Distrito:	Ferreñafe
Provincia:	Ferreñafe
Región:	Lambayeque
Dirección:	Los Eucaliptos N° 100 Urb. El Algodonal
Dirección Telefónica:	074-286448
Página Web:	www.iesppmfgb.edu.pe
Correo Electrónico:	isppmfgb@live.com
Fecha de creación:	10 de diciembre de 1991. Decreto Supremo N° 040-9 ED.
Fecha de Reinscripción:	16 de agosto de 2002 .Decreto Supremo N° 017-20ED.
Carreras que atiende:	Matemática, Ciencias naturales (CTS) y Computación e Informática.
Turnos:	Mañana y tarde

2. COMITÉ DE CALIDAD

- ✓ Lic. Ángeles Veni Medina Chávez Director (Coordinador General)
- ✓ Prof. Salvador Becerra Ramos Jefe de Unidad Académica (Sub coordinador)
- ✓ Lic. Salvador Burga Guevara Representante de los docentes
- ✓ Lic. Violeta Tello Sánchez Representante de los docentes
- ✓ Ing. Juan Orozco Sigüeñas Representante de los administrativos
- ✓ Sra. Juana Rosa Santisteban Vera Representante de los administrativos
- ✓ Lic. Aracely del Rosario Bonilla Mesones Representante de los ex_alumnos
- ✓ Stalin Javier Monge Castro Representante de los alumnos
- ✓ Diana Mabel Bautista Salazar Representante de los alumnos
- ✓ Carlos Bryan Ulloa Cabrejo Representante de los alumnos

3. BASES LEGALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28740.
- Resolución 002- 2009-SINEACE-P, QUE APRUEBA LOS Estándares y Criterios de Evaluación y Acreditación de las instituciones superiores de formación docente.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.

- R.S. N° 001-2007-ED Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú.
- Ley N° 29394. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- D.S. N° 004-2010. Aprueba el reglamento de la ley 29394
- R.M. N° 076-2011-ED. Normas para el desarrollo de Programas de Formación en Servicio en Institutos y Escuelas de Educación Superior que forman docentes.
- R.M. N° 0547-20121-ED, Lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular.
- R.D. 0321-2010-ED Aprueba Lineamientos para Elaborar el Reglamento Institucional y Documentos de Gestión de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.D. 0036-2013-IESPP “MFGB”-F. Iniciar de manera oficial el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional.
- Oficio N° 456-2013-MIONEDU/COSUSINEACE-CONACES. Comunica ingreso a la etapa de acreditación a su institución.

4. ALCANCES

- Directivos
- Docentes formadores
- Alumnos
- Personal administrativo
- Ex alumnos

5. FUNDAMENTACIÓN

Antes de la globalización las entidades educativas formaban profesionales y ciudadanos para un mundo estable y predecible; la era del conocimiento y de la informática exige formar ciudadanos para vivir en un mundo impredecible y en continuo cambio, este nuevo paradigma exige a las instituciones y profesionales no solo a reciclarse y renovarse sino a una mejora continuamente. En tal sentido los países de todo el mundo han establecido políticas de medición de la calidad educativa a través de procesos de acreditación institucional y certificación de competencias profesionales.

En nuestro país, mediante la Ley N° 28740, se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE); reglamentada por el DECRETO SUPREMO N° 018-2007-ED; según el cual, la acreditación para los institutos de educación superior no universitaria está a cargo del Consejo de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad de la Educación Superior no Universitaria (CONEACE); el mismo D.S. en su Art.7º señala que la acreditación es obligatoria para las carreras de educación y salud.

La conceptualización de calidad educativa es un tema que sigue en discusión; en el presente trabajo se asumirá la siguiente definición: **La Calidad es el nivel óptimo de formación que deben de alcanzar las personas para enfrentar los retos de desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida (Artículo 13º de la Ley N° 28044 “Ley General de Educación”).**

El proceso de autoevaluación se ejecutará teniendo en cuenta los estándares de calidad establecidos por el CONEACE, las fichas de operacionalización de los estándares y criterios de evaluación, y demás normas afines.

El proceso de autoevaluación se hará teniendo en cuenta el Modelo de Calidad para la acreditación propuesto por el CONEACE; el mismo que ha sido diseñado en base al enfoque sistémico y los principios de calidad total del ciclo de Deming, también conocido como círculo PDCA (Planificar, hacer, verificar y actuar), es una estrategia de mejora continua de la calidad en la administración de una organización. El modelo cuenta con: 04 dimensiones, 17 factores, 17 criterios, 70 indicadores y 70 fuentes de verificación. En el siguiente cuadro se muestra las cuatro dimensiones y los 17 criterios y los puntajes de valoración para la acreditación.

DIMENSION	FACTOR	Criterio	Indica.	Verif.
1. GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Educativo Institucional	El instituto elabora, aprueba y actualiza permanentemente su misión, visión y valores, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales, articulándolo con su propuesta pedagógica y las demandas del entorno.	3	3
	Organización y gestión administrativa	Se cuenta con una estructura organizacional que garantiza una gestión de calidad de los procesos del Instituto.	5	5

DIMENSION	FACTOR	Criterio	Indica.	Verif.
	Gestión docente	El Instituto dispone de políticas y procedimientos para la selección, evaluación y promoción de formadores.	6	6
	Gestión presupuestal	Los recursos económicos del Instituto, son administrados de manera eficiente.	3	3
	Diseño curricular	El instituto garantiza una formación integral y actualizada, cumple con la implementación de políticas curriculares y co-curriculares y adecúa una metodología pertinente para su desarrollo.	7	7
	Admisión	El Instituto cuenta con una oferta educativa, selecciona y admite ingresantes.	2	2
	Enseñanza – aprendizaje	El Instituto implementa, ejecuta, evalúa, actualiza y mejora sus procesos académicos.	7	7
	Titulación	La titulación refleja el éxito de la oferta educativa institucional.	2	2
	Tutoría	El Instituto apoya de manera personalizada, a aquellos estudiantes que requieren asistencia en aspectos académicos y otros, en aspectos que afectan su rendimiento.	2	2
2. PROCESOS ACADÉMICOS	Investigación	El Instituto ha definido políticas y estrategias para promover el desarrollo de la investigación.	5	5
	Desarrollo del Personal Administrativo	El Instituto dispone de políticas y procedimientos para el desarrollo del personal administrativo, facilitando el cumplimiento de los objetivos académicos.	3	3
	Sistema de información	El Instituto garantiza una adecuada organización de su sistema de información.	4	4
3. SERVICIOS DE APOYO	Bienestar	El Instituto promueve la participación de los estudiantes en actividades co-curriculares y los asiste en sus necesidades para un buen rendimiento académico.	4	4
	Infraestructura, equipamiento y tecnología	El Instituto tiene una infraestructura, equipamiento y tecnología moderna para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas. Realiza labores de mantenimiento preventivo y correctivo y aplica acciones de protección del ambiente.	8	8
4. RESULTADOS E IMPACTO	Imagen institucional	El Instituto tiene una imagen posicionada dentro del medio social, cultural y productivo de su localidad. Establece su participación en la sociedad y busca ejercer influencia positiva sobre su entorno.	2	2
	Proyección social	El Instituto expresa su responsabilidad social, a través de programas de proyección en beneficio de la comunidad.	3	3
	Egresados	El Instituto realiza el seguimiento de sus egresados, los convoca y organiza a fin de tener información sobre su experiencia laboral, actualización y servicio de empleo.	4	4

6. PRINCIPIOS ÉTICOS DEL COMITÉ DE CALIDAD

- Garantizar la confidencialidad de la información.
- Utilizar la información recabada sin lastimar públicamente a ninguna persona.
- Evitar el uso de la información en beneficio personal o de terceros.
- Mantener la veracidad de la información, al elaborar el Informe de Autoevaluación.
- Trabajo en equipo, capacidad de escucha, compromiso y empatía.
- Responsabilidad.
- Transparencia y eficacia.

7. FUNCIONES DEL COMITÉ DE CALIDAD

- a. Elaborar el Plan de autoevaluación institucional.
- b. Propugnar y difundir una cultura de evaluación y mejora continua de la calidad.
- c. Lidera la fase de autoevaluación y de mejoramiento de la calidad educativa.
- d. Rendir cuentas a la Asamblea General de la Institución sobre las actividades y principales resultados del Plan de calidad.
- e. Mantener reuniones periódicas con las comisiones de trabajo según dimensiones establecidas.
- f. Conducir el proceso de autoevaluación en sus diferentes etapas:
 - Planificación
 - Sensibilización y capacitación
 - Elaboración de instrumentos para el recojo de información.

- Procesamiento y análisis de resultados
- Juicios de valoración e informe.
- Planes de mejora.
- Autoevaluación

8. OBJETIVOS

a) Objetivo General

Desarrollar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Mons. Francisco Gonzales Burga”, para obtener la acreditación institucional, mediante la elaboración del plan, implementación, ejecución, mantención y supervisión de los procesos de mejora continua, en función a los estándares de calidad propuesto por el CONEACE, con la participación decidida de toda la familia francisqueña.

b) Objetivos Específicos:

- 1) Sensibilizar a los diferentes actores educativos de la institución sobre el proceso de acreditación y su impacto sobre la calidad educativa.
- 2) Elaborar el Plan de autoevaluación institucional con fines de acreditación.
- 3) Elaborar los instrumentos de recojo de información, teniendo en cuenta las fuentes de verificación señaladas en las fichas de la operacionalización de los estándares y criterios de evaluación propuestos por el CONEACE.
- 4) Aplicar los instrumentos y procesar la información mediante métodos y técnicas estadísticas, análisis de documentos y otras técnicas.
- 5) Redactar el informe con los resultados y conclusiones, estableciendo juicios de valoración y reflexión sobre nuestras debilidades y fortalezas..
6. Elaborar el Plan de Mejora del ISPP “MFGB”.

- 7) Implementar el Plan de Mejora.
- 8) Realizar una autoevaluación de ajuste del cumplimiento del Plan de mejora.
- 9) Realizar la autoevaluación con fines de acreditación.
- 10) Elevar al CONEACE el informe final de la autoevaluación solicitando la verificación externa.

9. MATRIS DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS	RESPONSABLES	RECURSOS	CRONOGRAMA	
					INICIO	TÉRMINO
1) Sensibilizar a los diferentes actores educativos de la institución sobre el proceso de acreditación y su impacto sobre la calidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones informativas sobre el proceso de acreditación y la necesidad de una cultura de calidad con todos los actores involucrados. - Difusión del proceso de autoevaluación con fines de acreditación a toda la comunidad francisqueña; a través de publicaciones electrónicas y físicas como : Banner, trípticos, boletines, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad educativa involucrada en el proceso de autoevaluación. - Acuerdos. 	Directivos y Comité de Calidad.	Equipo multimedia, sala de audiovisuales, impresiones. Fotocopias, TIC.	01/08/2013	20/12/2013
2) Elaborar el Plan de autoevaluación institucional con fines de acreditación.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación del Comité de calidad por expertos del CONEACES y otras entidades. - Revisión de los estándares y procedimientos de la autoevaluación. - Reunión del comité de Calidad (CC) para discutir y redactar el Plan de Evaluación. - Presentación y aprobación en asamblea general del Plan de Auto- 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Autoevaluación aprobado por R.D. 	Comité de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Multimedia, computadoras con INTERNET, impresora, papel, materiales de escritorio. - Recursos económicos para 	03/09/2013	28/09/2013

	evaluación.			pasajes, alimentación y otros.		
3) Elaborar los instrumentos de recojo de información, teniendo en cuenta las fuentes de verificación señaladas en las fichas de operacionalización de los estándares y criterios de evaluación propuestos por el CONEACE	<ul style="list-style-type: none"> -Reunión del CC para hacer una evaluación de escritorio de la realidad institucional. - Identificar las necesidades de información, usando las fuentes sugeridas en las fichas de operacionalización de los Estándares. -Determinación de tipo de instrumento y fuente de información. -Elaboración de instrumentos por grupos de trabajo. -Validación de los instrumentos por criterio de expertos. 	Instrumentos de recolección de datos validados Y fiables	Comité de Calidad y grupos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> -Multimedia, documentos CONEACES, equipo de computación, impresora, materiales de escritorio. - Pasajes alimentación. 	01/10/2013	19/10/2013
4) Aplicar los instrumentos y procesar la información mediante métodos y técnicas estadísticas, análisis de documentos y otras.	<ul style="list-style-type: none"> - Formar los equipos de aplicación de los instrumentos. - Aplicación de los instrumentos. - Calificación de los instrumentos utilizando los métodos y técnicas pertinentes. 	Instrumentos de autoevaluación calificados.	Comité de calidad y equipos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> -Fotocopias, equipos de cómputo, programa estadístico SPSS, impresoras, refrigerios. 	21/10/2013	26/10/2013
5) Redactar el informe con los resultados y conclusiones, estableciendo juicios de valoración y reflexión sobre nuestras debilidades y fortalezas.	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de los resultados de la información obtenida. -Reflexión y valoración sobre resultados. - Sistematización de la información mediante la técnica de campo de fuerzas o el FODA. -Conclusiones. -Presentación y difusión del informe. 	Informe de la autoevaluación.	Comité de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de cómputo, impresora, fotocopias, materiales de escritorio, INTERNET. 	31/10/2013	09/11/2013
6) Elaborar el Plan de	- Formar grupos de trabajo, por di-					

Mejora de Mejora del ISPP "MFGB".	<p>mención, para la priorización de problemas, buscar sus causas y sus posibles alternativas de solución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de problemas, causas y alternativas de solución. - Redacción del Plan de Mejora. - Presentación y aprobación del Plan de Mejora. - Difusión del plan de Mejora. 	Plan de Mejora	Comité de Calidad y grupos de trabajo.	Equipo multimedia. Equipo de cómputo, impresora, fotocopias, material de escritorio, INTERNET.	18/11/2013	30/11/2013
7) Implementar el Plan de Mejora.	-En asamblea general formar los diferentes equipos de trabajo para su seguimiento e implementación, teniendo en cuenta las metas y objetivos propuestos.	Cumplimiento de metas y objetivos planteados.	Comité de Calidad y equipos de trabajo.	Los recursos humanos y económicos indicados en el Plan.	04/12/2013	22/07/2014
8) Realizar una autoevaluación de ajuste del cumplimiento del Plan de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización del primer simulacro de autoevaluación utilizando las fichas de simulación proporcionado por el CONEACES. - Determinar los estándares en que no se alcanzó el puntaje requerido. - Determinar las causas y las posibles alternativas a seguir. - Comunicar los resultados - Hacer el reajuste del plan de mejora dando énfasis a los estándares descalificados. - Reajustar los equipos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> -Resultados del simulacro de autoevaluación. - Plan de mejora reajustado. 	Comité de Calidad y equipos de trabajo.	Equipo de multimedia, computadoras, impresoras, fotocopias.	30/07/2014	10/08/2014
9) Realizar la autoevaluación con fines de acreditación (primer simulacro)	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar fichas de autoevaluación. - Procesar la información. - Comunicación de resultados. 	Resultados de la autoevaluación.	Comité de Calidad, equipos de trabajo.	Fuentes de información, fichas de evaluación, computadoras, impresoras, fotoco-	14/10/2014	30/10/2014

				pias, programas de procesamiento de datos, INTERNET.		
10) Renovación del Plan de Mejora.	Renovación de Equipos de trabajo	Plan de Mejora Renovado	Comité de Calidad		02/11/2014	15/01/2015
11) Realización del segundo simulacro , con registro en el Sistema de Autoevaluación de Educación Superior (SAES)	- Aplicar fichas de autoevaluación. - Aplicar encuestas - Procesar la información. - Comunicación de resultados.	- Ficha de autoevaluación SAES - Análisis de resultados	Comité de calidad	-Fotocopias, equipos de cómputo, programa estadístico SPSS, impresoras, refrigerios	15/02/2015	30/03/2015
11) Realización del tercer simulacro , con registro en el Sistema de Autoevaluación de Educación Superior (SAES)	- Aplicar instrumentos de autoevaluación. - Procesar información. -Comunicar resultados	- Ficha de autoevaluación expedido por SAES.	Comité de Calidad	-Fotocopias, equipos de cómputo, programa estadístico SPSS, impresoras, refrigerios	15/05/2015	07/07/2015
12) Elaboración de un nuevo Plan de Mejora, con miras a participar en el Cuarto Concurso de Financiamiento de Planes de mejora auspiciado por PROCALIDAD.	Cumplimiento de todos los requisitos y procedimientos establecido en las bases del concurso.	Convenio de Financiamiento del Plan de Mejora del IESPP"MFGB" por PROCALIDAD.	Comité de Calidad	-Fotocopias, equipos de cómputo, programa estadístico SPSS, impresoras, refrigerios	08/07/2015	28/8/2015
13) Implementación del nuevo Plan de Mejora					01/11/2015	30/04/2016
14) Realizar la autoevaluación con fines de acreditación.	- Aplicar instrumentos de autoevaluación. - Procesar la información. - Comunicación de resultados.	Resultados de la autoevaluación	Comité de Calidad, equipos de trabajo.	Fuentes de información, fichas de evaluación, compu-	15/05/2016	05/09/2016

				tadoras, impresoras, fotocopias, programas de procesamiento de datos, INTERNET.		
10) Elevar al SINEACE el informe final de la autoevaluación solicitando la verificación externa.	- Redacción del Informe final del proceso de autoevaluación. - Elevar al SINEACE el Informe final, solicitando su verificación.	Informe final de la autoevaluación institucional.	Comité de Calidad, Director.	Multimedia, computadora, impresora, material de escritorio.	06/09/2016	15/09/2016

10. METAS GENERALES

- a. Sensibilizar a 85 alumnos de formación magisterial, 18 Formadores de Educación Superior, 6 trabajadores administrativos y 3 de servicio, sobre la importancia de la autoevaluación con fines de acreditación
- b. Organizar los equipos de trabajo para la autoevaluación con fines de acreditación del ISPP “Mons. Francisco Gonzáles Burga” de Ferreñafe.
- c. Lograr el nivel 5 en todos los estándares.
- d. Presentar el informe final de autoevaluación al SINEACE la primera quincena de agosto del 2016

11. REQUERIMIENTOS

11.1. Recursos Humanos

- Equipos de trabajo
- Plana jerárquica.
- Formadores.

- Personal administrativo y de servicio.
- Alumnos.

11.2. Presupuesto del Plan de autoevaluación

a. Bienes

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (S/.)
Papel bond	1 millar	22,00	22,00
Tinta de impresora	3 Unidad	10,00	30,00
Memoria USB	1 Unidad	50,00	50,00
TOTAL	--	--	102,00

b. De servicio

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (S/.)
Fotocopias	0,5 millar	0,05	25,00
Refrigerio 10 personas	3 veces	5,00	150,00
Recarga teléfono	4 veces	10,00	40,00
Capacitación	10 personas		600,00
TOTAL	--	--	815,00

RESUMEN.

DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/.)
BIENES	102,00
SERVICIOS	815,00
IMPREVISTOS	83,00
TOTAL	S/. 1 000,00

Financiamiento: Los gastos que ocasione el presente Plan de Trabajo serán financiados con los recursos propios del Instituto Pedagógico

14.2. Presupuesto de la ejecución del Plan de Mejora 2015 – 2016:

	Formación en RRHH	Consultoría	Equipamiento y obras menores	otros	Supervisión y monitoreo	Total S/.	porcentaje
FEC	41210.00	72299.00	140697.00	00	3813.00	258019.09	92.18
IESPP "MFGB"	1662.00	00	00	20225.00	00	21887.00	7.82
TOTAL	42872.00	72299.00	140697.00	20225.00	3813.00	279906.09	100

14.3. Presupuesto para el pago de la entidad para la evaluación externa, un promedio de S/. 14,000.00.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE AUEVALUACIÓN

La evaluación será permanente durante todo el proceso de la Autoevaluación Institucional, así mismo se evaluará el plan de acuerdo a las actividades realizadas y a sus respectivos productos, indicados en el cronograma de actividades. El proceso estará a cargo del equipo de supervisión y transparencia

EL COMITÉ DE CALIDAD